



Universidad Nacional de Ingeniería Programa Académico de Arquitectura



"Centro de apoyo integral para mujeres en situación de violencia" propuesta para la ciudad de La Paz, Bolivia

"Comprehensive support center for women in situations of violence" proposal for the city of La Paz, Bolivia



Vargas-Montero, Sergio¹ ¹Universidad del Valle, La Paz, Bolivia

¹arg.sergiovargasm@gmail.com | https://orcid.org/0009-0009-8477-8226

Recibido el 28 de abril del 2024, aprobado el 21 de Junio del 2024

RESUMEN | La Universidad del Valle de Bolivia tiene como política el cumplimiento del encargo social en todas sus asignaturas y en todo nivel brindando respuesta a las necesidades de la ciudadanía. En este sentido, el Taller de Arquitectura de último semestre de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la gestión 2022, ha desarrollado el proyecto "Centro de apoyo integral para mujeres en situación de violencia", una propuesta que responde a una necesidad latente hasta la fecha para la ciudad de La Paz y como referente para otras ciudades de Bolivia, con el fin de prevenir los alarmantes índices de crecimiento de casos de violencia contra mujeres y feminicidios registrados en todo el país. El trabajo empleó una metodología con enfoque mixto (cualitativa y cuantitativa), además se combinó con las metodologías de proyectación paralela e investigación proyectual, por su proceso riguroso y sistemático para obtener información relevante para la toma de decisiones en el proceso proyectual. El objetivo del estudio fue comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de todas las personas involucradas. El resultado de todo el proceso fue lograr una investigación sólida para llegar a proponer un proyecto con soluciones prácticas y efectivas en el diseño arquitectónico con la resolución de los problemas estudiados. El proyecto fue propuesto en el Macrodistrito Periférica, una de las zonas con mayor índice de casos y el cual contó con áreas de atención, prevención, protección y reinserción. Asimismo, el proyecto una vez concluido fue presentado al Concejo Municipal de La Paz de la Alcaldía paceña como una propuesta innovadora, recomendando que el presupuesto asignado a igualdad y equidad de género sea mejor ejecutada, así como también, para la implementación de este equipamiento, que coadyuvaría a todas las instituciones que trabajan en la prevención en todos los niveles gubernamentales.

PALABRAS CLAVE | Apoyo, mujer, prevención, victimas, violencia.

ABSTRACT | The Universidad del Valle de Bolivia's policies are to fulfill the social responsibility in all its subjects and at all levels, providing a response to the needs of citizens. In this sense, the Architecture Workshop of the last semester of the Architecture and Urban Planning degree of the



2022 administration, has developed the project "Comprehensive support center for women in situations of violence", a proposal that responds to a latent need until the date for the city of La Paz and as a reference for other cities in Bolivia, in order to prevent the alarming growth rates of cases of violence against women and femicides registered throughout the country. The work used a methodology with a mixed approach (qualitative and quantitative), and was also combined with the methodologies of parallel projection and project research, due to its rigorous and systematic process to obtain relevant information for decision-making in the project process. The goal of the study was to understand the complex world of lived experience from the point of view of all people involved. The result of the entire process was to achieve a solid investigation to propose a project with practical and effective solutions in architectural design with the resolution of the problems studied. The project was proposed in the Periférica Macrodistrict, one of the areas with the highest rate of cases and which had areas of care, prevention, protection and reintegration. Likewise, once completed, the project was presented to the La Paz Municipal Council of the La Paz Mayor's Office as an innovative proposal, recommending that the budget assigned to gender equality and equity be better executed, as well as for the implementation of this equipment, which It would contribute to all institutions that work on prevention at all government levels.

KEYWORD | Support, women, prevention, victims, violence.

Introducción

"La violencia responde a un ejercicio de poder en relaciones sexuales y a una sociedad jerárquica, autoritaria, sexista, clasista, racista, impersonal e insensata proyectada de un hombre individual a una mujer individual". (Michael Kaufman, 1994)

Durante mucho tiempo se ha señalado que las mujeres estaban ligadas a las actividades domésticas, siempre al cuidado de la casa y de los hijos, mientras que los hombres estaban relacionados con las actividades laborales, eran los proveedores que contaban con un empleo para llevar el sustento a la familia. Sin embargo, en el siglo pasado, las mujeres fueron adquiriendo y ocupando cargos que eran de exclusividad para los hombres como un empleo, educación e incluso en la política; este cambio de mentalidad generó que las mujeres deban realizar una doble o triple jornada laboral, ya que ellas seguían siendo las encargadas de las labores domésticas.

La agenda internacional logró un hito significativo al reconocer la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos. La Declaración de las Naciones Unidas de 1993 sobre la "Eliminación de la Violencia contra la Mujer" como primer documento internacional que abordó claramente la violencia contra las mujeres, estableció un marco para la acción nacional e internacional. Después de eso, en 1995, la ONU Mujeres en la Plataforma de Acción de Beijing estableció acciones concretas que los gobiernos deberían implementar para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas.

El Objetivo 52 del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (2018), ha incorporado la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este marco global reconoce que el progreso en todas las áreas de desarrollo sostenible depende de la igualdad de género.



Actualmente, la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres es una política integral que ha quedado garantizada en la legislación boliviana actual, en armonía con los instrumentos y mecanismos del Sistema Internacional de Derechos Humanos (ONU) y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (OEA). Por lo tanto, la igualdad de derechos y oportunidades y el derecho a una vida libre de violencia son los dos pilares jurídicos que sustentan esta política nacional integral, intersectorial, interdisciplinaria y transversal de la perspectiva de género en todos los ámbitos de nuestra existencia social, cuyo garante principal es el Estado en el marco de los tratados internacionales suscritos en esta materia.

La Conferencia Regional de Mujeres del Caribe y América Latina resalta la obligación del Estado de brindar apoyo psicosocial y psicológico integral a las víctimas (y sus familias), enfatizando la obligación del Estado en la Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia, de brindar acceso inmediato a servicios de asilo, salud mental, apoyo psicosocial, atención completa y atención después de una agresión sexual o violación.

De acuerdo a la Defensoría del Pueblo (2019), en Bolivia, 75 de cada 100 mujeres aseguraron haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su cónyuge. Para el 2016 el Instituto Nacional de Estadísticas — INE estableció que el 39% de las mujeres casadas o en unión libre sufrieron violencia psicológica durante el último año, 20,7%, violencia física, 15,3%, violencia sexual y 15,1%, violencia económica.

La Organización Mundial de la Salud - OMS (2021) la ha identificado como un serio dilema de salud pública. Algunas de las valoraciones mundiales de la OMS revelan que alrededor de (35%) de las féminas en todo el mundo han tenido relaciones sexuales forzadas por sus parejas o violencia sexual por terceros. A nivel mundial, casi (30%) de las féminas informaron haber experimentado acciones violentas de su consorte. Se observó que el 38% de homicidios de mujeres a nivel mundial, los cometen sus parejas.

La Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia (2024), informó que durante el primer quinquemestre (al 29 de mayo) de la presente gestión, a nivel nacional se registraron 35 casos de feminicidio y 18 infanticidios, lo cual revelaría que al cierre de la presente gestión las cifras se elevarían aún más con relación a otros años, si no se toma conciencia de la situación y se adopten medidas necesarias para combatir este escenario alarmante que preocupa a todos los ciudadanos, principalmente a los del departamento de La Paz donde se registró la mayor cantidad de víctimas.

En el año 2022 se reportó 41.983 casos de violencia contra mujeres, y el año 2023 se concluyó con 42.788¹ casos de violencia en razón de género, incrementándose los casos en 805 con relación al 2022. (Coordinadora de la Mujer 2023). De este total de 42.788 casos a nivel Bolivia, en la tabla 1, se muestran la cantidad de casos atendidos por tipo de delitos, en la cual se manifiesta que el mayor índice se encuentra en violencia familiar con el 76.49% delitos contra la mujer. (Ministerio de Gobierno, Policía Boliviana 2024).

¹ Información preliminar del Instituto Nacional de Estadísticas, actualizada a diciembre de 2023



Tabla 1Cantidad de casos atendidos por tipo de delito

| Delito | 2022 | 2023 |
|---|--------|--------|
| Violencia Familiar | 32.754 | 32.730 |
| Abuso sexual | 2.882 | 3.116 |
| Violación | 1.816 | 2.175 |
| Violación de infante, niño, niña, o adolescente | 2.239 | 2.007 |
| Estupro | 1.241 | 1.420 |
| Trata de personas | 350 | 460 |
| Acoso sexual | 233 | 324 |
| Substracción de un menor o incapaz | 92 | 121 |
| Corrupción niño, niña o adolescente | 139 | 181 |
| Feminicidio | 95 | 81 |
| Pornografía | 84 | 108 |
| Rapto | 29 | 30 |
| Proxenetismo | 29 | 35 |
| TOTAL | 41.983 | 42.788 |

Nota: Datos elaborados por el Ministerio de Gobierno, Policía Boliviana 2024.

En este marco, la Universidad del Valle en Bolivia, dentro de sus principios institucionales, tiene la obligación de trabajar en correspondencia con el estado, desarrollando sus actividades en coordinación y correlación plena, con los planes y programas de desarrollo del Estado Plurinacional. Para ello, la universidad ha dejado atrás la trilogía clásica de las universidades, para proyectarse al futuro con la Tetralogía Universitaria Univalle que tiene como propuesta de valor, el "formar profesionales globales e innovadores, destinados a liderar procesos de cambio que generan bienestar social"; y dentro de sus políticas está el cumplir con el encargo social en todas sus asignaturas y en todos sus niveles dando respuesta a las necesidades de los ciudadanos de todo el territorio boliviano.

Siguiendo esta línea de trabajo, el Taller de Arquitectura de octavo semestre de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la gestión 2022, ha desarrollado la propuesta de proyecto "Centro de apoyo integral para mujeres en situación de violencia", una propuesta para la ciudad de La Paz y de referente para Bolivia, que responde a la necesidad apremiante para este sector altamente vulnerable de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia, y de prevención ante los pavorosos índices de crecimiento de los casos de violencia contra mujeres y los feminicidios registrados en todo el país.

Las propuestas plantearon áreas de prevención (información, capacitación), atención en salud, residencia eventual y reinserción en la que se brinda formación con talleres en diferentes especialidades para la generación de recursos económicos para mujeres; en el marco de la Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia N° 348, y de la declaratoria como el "2022 Año de la revolución cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres".

De los proyectos evaluados, el proyecto arquitectónico del estudiante Luis Jhonathan Martínez Surculento (Ver figura 1), fue presentado al Vicepresidente del Concejo Municipal de La Paz, Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Municipal (Alcaldía), como una propuesta innovadora, y con el objetivo de reducir los índices de violencia hacia las mujeres.

Figura 1 *Maqueta del proyecto "Centro de apoyo integral para mujeres en situación de violencia"*



Nota: Maqueta realizada para la presentación de la asignatura de Taller de Arquitectura de 8vo. Semestre, propuesta emplazada en el terreno definido con las mejores características de accesibilidad, espacialidad y seguridad, 2022.

El concejal Vicepresidente fue el impulsor en la gestión 2022, de la Ley Municipal Autonómica Nº 491 que declara al Municipio de La Paz, en lucha permanente contra toda forma de violencia ejercida contra las mujeres y contra todo sistema de opresión. La presentación se realizó en instalaciones de la Universidad, publicada y difundida a través del Boletín Informativo del Concejo Municipal de La Paz, (Ver figura 2).



Figura 2 Boletín Informativo del Concejo Municipal de La Paz



Nota: En la fotografía el Concejal Javier Escalier Orihuela, el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Arq. Marco Salinas Luna, y el estudiante Luis Martínez, presentando el proyecto en instalaciones de la Univalle, sede La Paz.



Metodología

La metodología empleada en el proyecto estuvo bajo el planteamiento con enfoque mixto cualitativo – cuantitativo, que permitió desarrollar de forma correcta la investigación sobre la violencia contra la mujer y la propuesta del centro de apoyo integral para mujeres que sufrieron algún tipo de violencia. El objetivo fue tratar de comprender de alguna manera el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas involucradas.

Taylor y Bogdan (1984), decían que, "Las características básicas de los estudios cualitativos se pueden resumir en que son investigaciones centradas en los sujetos, que adoptan la perspectiva EMIC o del interior del fenómeno a estudiar de manera integral o completa."

Durante el desarrollo del trabajo se optó por el tipo de investigación descriptiva, permitiendo observar y describir a detalle las características de los datos que componen al problema, al mismo tiempo analizar los elementos y establecer criterios, utilizando métodos analíticos y deductivos. Analítico porque permitió descomponer los elementos de un todo y de esta forma se realizó una investigación más precisa por partes, tomando en cuenta las características sociales y el requerimiento de la población determinando la complejidad del proyecto; y deductiva porque permitió realizar un proyecto de lo global a lo particular, analizando proyectos análogos internacionales lo que consintió establecer un diseño óptimo para nuestro contexto.

Para ello se realizó diferentes técnicas de investigación, entre ellas la documental que nos sirvió para la identificación y adquisición de datos reales con el fin de que el proyecto se desarrolle con información real y establecer criterios proyectuales. Asimismo, el trabajo de campo realizado permitió establecer los posibles sitios de intervención donde se emplazará el proyecto ya que se necesita un espacio adecuado de acuerdo a las exigencias del proyecto y las necesidades del usuario.

Por otro lado, al ser una temática compleja que aborda distintos puntos de vista, se empleó simultáneamente la metodología de proyectación paralela propuesta por Edwin Haramoto (2018), que busca integrar todos los tipos de conocimientos necesarios para proyectar de manera simultánea, en lugar de seguir un orden lineal, fomentando la creatividad y la integración de conocimientos en el proceso de diseño arquitectónico. De igual manera, se combinó con investigación proyectual planteada por Jorge Sarquis (2003) como un proceso riguroso y sistemático para obtener información relevante para la toma de decisiones en el proceso proyectual, diseñando soluciones prácticas y efectivas en el diseño arquitectónico con la resolución de los problemas estudiados.

En este marco, propusimos nuestra pregunta de investigación: ¿De qué manera se puede coadyuvar a las mujeres víctimas de violencia que quedan en condición vulnerable poniendo en riesgo sus vidas y la de sus hijos en el municipio de La Paz? Este fue el punto de partida para realizar la investigación y desarrollo de la propuesta.

Desarrollo

Siguiendo la declaratoria por el Estado Plurinacional de Bolivia como el "2022 Año de la revolución cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres" y del trabajo coordinado desde los diferentes niveles e instituciones, la Universidad del Valle, sede

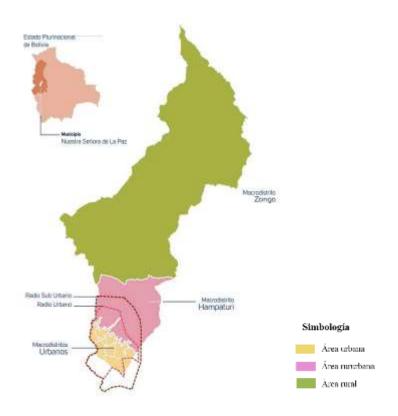


La Paz, realizó una investigación que permitió a los estudiantes de Taller de Arquitectura, conocer y poder analizar sobre la problemática y las necesidades de las mujeres que sufren algún tipo de violencia, lo que se refleja en los proyectos planteados para cubrir la necesidad imperiosa de reducir las cifras en el Municipio.

Los estudiantes desarrollaron la propuesta, en respuesta a la demanda actual de contar con un espacio que brinde todas las atenciones que la Ley N° 348 estipula, sin embargo, con la idea de que las políticas públicas propuestas tiendan a la reducción de la violencia en todo el territorio del país y de la ciudad de La Paz prioritariamente, se ha pensado que la infraestructura que hoy servirá con una función predeterminada en cuanto a la prevención, atención, protección e inserción; estos espacios a futuro serán flexibles, por lo que el diseño planteado del proyecto, cuenta con una segunda fase de re-funcionalización, reajustando los espacios del proyecto para capacitaciones, centro médico y áreas de prevención, en beneficio de las mujeres, de la ciudadanía y de los vecinos de la ciudad de La Paz. Esto debido a que se pretende reducir los índices de violencia y feminicidios, por lo que el proyecto tendría una función alterna en beneficio de la comuna paceña.

El municipio de La Paz tiene una población estimada al 2020 de 945.899 habitantes y una extensión territorial de 3.030 km2, de los cuales el área urbana representa el 5% de superficie con 152 km2 y 93% de la población; el área rural ocupa la mayor parte del territorio representando el 95% con 2.878 km2 y 7% de la población (GAMLP, PTDI 2021 - 2025). (Ver figura 3)

Figura 3 *Municipio de la Paz*



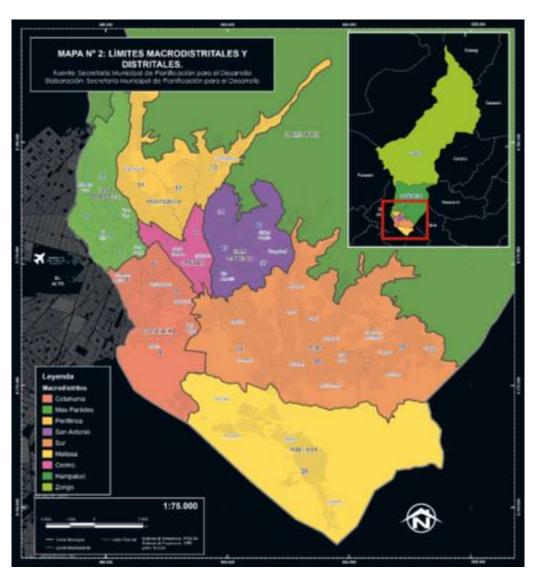
Nota: Mapa del municipio de La Paz, en el cual se muestra en color naranja el área urbana, en color verde el área rural, y en color violeta a pesar que es un área rururbana, aún es considerada rural dentro de la planificación territorial.



La población del Municipio es de 898.958 habitantes, y representa el 9% del total de población existente en el país; de la misma, el 48,3% corresponde a mujeres y 51,6% corresponde a hombres, por lo que el conjunto de la masa poblacional es representativo a nivel nacional.

Actualmente, la ciudad de La Paz está conformada por siete macro distritos municipales: Centro, Cotahuma, Maximiliano Paredes, Periférica, San Antonio, Sur y Mallasa, con una Subalcaldía urbana por cada Macrodistrito (Ver figura 4); además de tres distritos municipales rurales: Hampaturi, Zongo Valle y Zongo Trópico, con una Subalcaldía por cada distrito rural. Sin embargo, la citada división no ha sido tangible en la administración municipal, la Subalcaldía de Zongo tiene como jurisdicción territorial los distritos municipales rurales de Zongo Valle y Zongo Trópico; y el distrito Hampaturi ya está considerado como rururbano. (Vargas, 2023)

Figura 4 *Macrodistritos de la ciudad de La Paz*



Nota: Imagen extraída del "Atlas Catastral del Municipio de La Paz", elaborado por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, en el que se muestra los macrodistritos que conforman el área urbana de la ciudad.



De acuerdo a la proyección poblacional elaborada por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, muestra que los Macrodistritos Max Paredes, Periférica y Cotahuma tienen mayor cantidad de habitantes. En estos Macrodistritos la población es aproximadamente de 170.000 habitantes, luego están los Macrodistritos de San Antonio y Sur con 130.000 habitantes aproximadamente, el Macrodistrito Centro con 69.000 habitantes y finalmente los Macrodistritos ubicados en el área rural que ambos suman más de 4.000 habitantes. (Ver tabla 2)

Tabla 2Población y superficie de los Macrodistritos de la ciudad de La Paz, 2022

| Macrodistrito | Población | Superficie km2 | |
|---------------|-----------|----------------|--|
| Cotahuma | 189.257 | 18 | |
| Max Paredes | 201.423 | 13 | |
| Periférica | 194.221 | 17 | |
| San Antonio | 142.591 | 12 | |
| Sur | 155.915 | 48 | |
| Mallasa | 8.021 | 39 | |
| Centro | 78.524 | 5 | |
| Hampaturi | 4.909 | 463 | |
| Zongo | 3.349 | 2.415 | |
| TOTAL | 978.210 | 3.030 | |

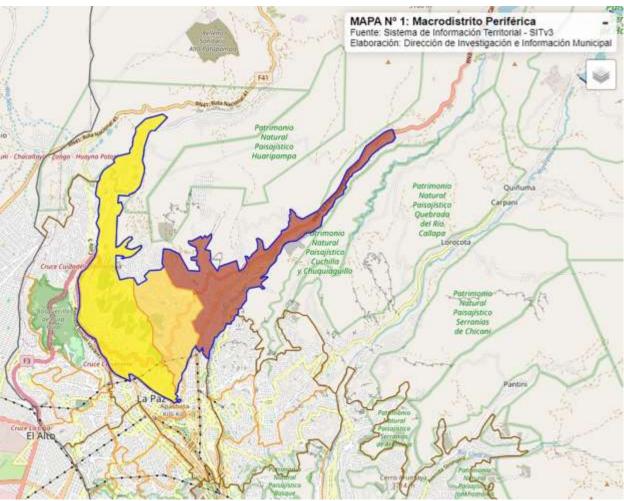
Nota: Proyección de la población elaborada por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, 2022.

La población del municipio representa el 33,75% de la población total del departamento de La Paz y ocupa el 19,97% de su superficie. Es un municipio predominantemente urbano, ya que solamente el 0,38% de la población vive en las comunidades rurales.

El proyecto realizado, está ubicado en el Macrodistrito Periférica de la ciudad de La Paz (Sitv3, 2023) y se escalará para cubrir la provincia de Murillo, donde cualquier persona de sexo femenino con casos de violencia tendrá acceso y podrá acudir al centro, (ver figura 5).







Nota: Mapa del macrodistrito Periférica donde se emplazará el proyecto, elaborado por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Sistema de Información Territorial - Sitv2.

El estudio realizado demostró que el Macrodistrito Periférica es el macrodistrito con mayor porcentaje de denuncias seguida del Macrodistrito San Antonio, Cotahuma y Max Paredes. La variación entre un Macrodistrito y otros es de 3% más/menos lo que nos da entender que la violencia no tiene estratos sociales. Y si bien en el Macrodistrito Sur y Mallasa el porcentaje es menor se dice que por el poder económico, social y político que existe en su población hay un silencio y miedo de muchas mujeres, por el temor a las represarías de su agresor, ya que el sistema judicial de nuestro país es ineficiente. (GAMLP, Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad, 2019)

El enfoque del proyecto propuesto fue la realización de un centro de apoyo integral para mujeres en situación de violencia que quedan en una condición vulnerable poniendo en riesgo sus vidas en la ciudad de La Paz, con base en principios de sustento económico, y analizando distintos tipos de capacitación laboral. Así también se definió con claridad términos como: que es la violencia, violencia contra la mujer, situación de violencia, feminicidio, tipos de violencia contra la mujer; puntualizando en las causas y consecuencias, efectos físicos y psicológicos.



La finalidad del proyecto era poder mejorar la situación de violencia por la cual pasan muchas mujeres en Bolivia, así también el proyecto contribuirá al requerimiento social, atenderá necesidades específicas en situación vulnerable que requieran apoyo en áreas: social, jurídica, psicológica, con el propósito de disminuir los grupos vulnerables.

Para este fin se analizaron proyectos internacionales afines al tema como ser el Centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, Casa Malva del Gobierno Principado de Asturias de España (Figura 6); el Centro Regional de Atención para la Mujer de Tecámac en México (Figura 7); y el Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia de Chile (Figura 8).

Figura 6
Casa Malva

Figura 7Centro Regional de Atención para la Mujer de Tecámac

Figura 8Refugio para Mujeres
Víctimas de la Violencia







Nota. En el panel izquierdo se muestra la vista exterior de la Casa Malva de España, https://iam.asturias.es/red-regional-de-casas-de-acogida-la-casa-malva. En el panel central se observa la vista exterior del Centro Regional de México, https://semujeres.edomex.gob.mx/mujeres/programas/centros-atencion-integral-para-mujeres. Y en el panel derecho se el Refugio para Mujeres de Chile, https://www.archdaily.cl/cl/907075/refugio-para-mujeres-victimas-de-la-violencia-origen-19041-53-n

Así también se analizó, el Albergué integral para mujeres víctimas y sus dependientes, ubicado en la Calle Chuquisaca, Zona San Sebastián de la ciudad de La Paz. Este centro alberga niños, jóvenes y personas mayores que sufrieron impactos psicológicos por el entorno violento en el que vivieron, brindando un apoyo psicológico, atención médica, talleres donde se brinda asesoramiento apoyo escolar para menores de edad; y formación técnica para las mujeres con áreas de tejido, costura, pintura en tela.

Figura 9 *Albergué integral para mujeres víctimas y sus dependientes*



Nota. Proyecto entregado por el alcalde Luis Revilla en la gestión 2015. https://amun.bo/albergue-integral-para-mujeres-victimas-de-violencia-ofrece-alimentacion-proteccion-y-capacitacion/

Se entiende como un centro de atención a víctimas de violencia, la cual brinda información clara y profunda a los usuarios. El mismo se enfoca a mejorar la calidad de los servicios desde su prevención, la reconstrucción posterior al conflicto y la recuperación.

Por otro lado, la casa de acogida son espacios que sirven de albergue seguro de manera temporal a las mujeres, niñas y niños menores víctimas de violencia, se proporcionan asistencia a esta población, los mismos ayudan a la familia afectada bajo programas de recreación que puedan ser sustentables y que puedan generar ingresos en ellos.

La reinserción social implica la atención social, psicológica, orientación legal, este apoyo y acompañamiento realizado desde un proceso ordenado y consensuado con las personas afectadas, colaborará con la recuperación integral y el ejercicio pleno de los derechos, el proceso impulsado de reinserción social, coordinado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, propone que las mujeres afectadas puedan volver a su lugar de origen u otro lugar conforme corresponda, garantizando los derechos a una vida digna y segura.

En la ciudad de La Paz las infraestructuras que tratan la violencia hacia la mujer se enfocan en un solo tipo de atención, sea un centro de información, una casa de acogida, o un centro de reinserción social, todas estas funcionando de forma independiente y no integral como se busca en el nuevo proyecto.



A la inexistencia de tal infraestructura que cuente con todos los puntos anteriormente mencionado se propone un proyecto totalmente integral que brinde un servicio completo a todas las victimas e integrantes que hayan sufrido de violencia.

El desarrollo del centro se realizó con base a nuevas tecnologías; en cuanto a aplicar sistemas pasivos y activos para hacer que el proyecto sea amigable con su entorno y con el medioambiente, así también la implementación de un sistema domótico generando ahorro energético, de igual forma se trabajó en la parte funcional y formal del proyecto, brindando seguridad física y psicológica; con el diseño de espacios por áreas priorizando la seguridad del usuario.

Se definió como sujeto del proyecto a mujeres solas o con hijos vulnerables, víctimas de violencia, principalmente, violencia física, sexual y psicológica, ya que el principal delito denunciado es violencia familiar o doméstica, seguido de abuso sexual, violación, entre otros.

Del mismo modo se definieron los objetivos del proyecto:

General

Diseñar un centro integral, el cual brinde toda la ayuda necesaria a las mujeres que sufrieron algún tipo de violencia y afectados, hasta su reinserción a la sociedad.

Específicos

- Plantear el diseño del proyecto para que resguarde y brinde seguridad a los usuarios de personas ajenas que quieran ingresar sin consentimiento al "refugio".
- Proponer áreas en los cuales se desarrollen actividades de capacitación y comerciales que generen ingreso para la sustentación económica del refugio y para las mujeres.
- Incorporar áreas de salud para la atención y control de las víctimas de violencia.

El proyecto estará ubicado en la ciudad de La Paz y se escalará para cubrir la provincia de Murillo, donde cualquier persona de sexo femenino con casos de violencia tendrá acceso y podrá acudir al centro. De acuerdo al GAMLP - PTDI 2016-2020 se emplazó en un terreno definido para este tipo de equipamiento en el macrodistritto periférica. La superficie del terreno fue de 9.438m2 en la zona agua de la vida norte, y se consideró accesibilidad de medios de trasporte, cercanía a equipamientos de salud, así también debe contar con los servicios básicos.



Figura 10 *Plano de ubicación del terreno*



Nota: Área a intervenir, terreno con normativa de equipamiento municipal.

En el análisis físico transformado, se estudió el radio de intervención interna, y externa para la adecuada intervención del nuevo proyecto. Dentro del radio de intervención interna del proyecto, este cuenta con el teleférico, una estación de gasolina, un colegio y el más próximo del terreno una cancha.

Dentro del radio de intervención externa contamos con un colegio, canchas, un centro de salud alto Miraflores, cuartel colorado, centro de salud agua de vida.

Así mismo, en el análisis físico natural de analizaron vientos que vienen del noreste. El clima en el Macrodistrito Cotahuma, ubicado en el distrito 6, el sitio tiene una temperatura templada, en su mayoría, entre su temperatura mínima varía entre los 2 a 4 grados y entre los valores máximos varía entre los 14 hasta alcanzar los 16 grados. La zona "Agua de la Vida", considerada un barrio milagroso por la variedad de vertientes de agua que fueron descubiertas desde hace muchas décadas atrás.

Agua de la Vida nació como una zona de La Paz; abarca desde la Plaza Murillo hasta el mirador del cuartel Colorados de Bolivia. Toda la zona de Agua de la vida es considerada una zona de riesgo debido a que se encuentra aguas subterráneas, por la zona se fueron estableciendo viviendas, aumentando la vulnerabilidad del terreno. Debido a este hecho es que el terreno necesitó una infraestructura que minimice el impacto de deslizamientos e hundimiento del entorno del terreno.



En cuanto a la vegetación media, en su mayoría son arbustos, que no contribuyen a la imagen paisajística del entorno, pero también observando la vegetación existente se ve que el suelo con un tratamiento previo no es totalmente infértil. La mayoría de los matorrales los que estén más cercanos al terreno y donde se implementaran los sistemas de soporte, deben ser retirados, y posteriormente realizar un diseño paisajístico en el sitio.

En a la vegetación alta podemos ver que el lugar presenta árboles nativos como el eucalipto y los pinos, este tipo de árboles son bueno para el adaptarse al tipo de terreno que tenemos. Lo más conveniente sería mantener estos árboles en el sector de los taludes para darle mayor estabilidad al terreno, y si es posible aumentar más vegetación alta con raíces profundas que se expandan

La vegetación baja esta compuesta principalmente de pajonales que no aportan al proyecto ni a su entorno.

Este análisis permitió definir la construcción del imaginario arquitectónico y las premisas de diseño:

Funcional:

- El proyecto tendrá mobiliario funcional para las personas con alguna dificultad adicional.
- Usar un sistema de modulación con dimensiones adecuadas al proyecto en escala, para distribuir los distintos espacios de manera ordenada y funcional.
- Crear un patio abierto para realizar diferentes actividades y que sirva de conexión circular.
- Hacer paradas vehiculares de emergencia y un parqueo púbico.
- Crear espacios fluidos y accesibles a los diferentes eventos mediante divisiones para que se pueda ampliar o reducir espacios.

Morfológico:

- Se considera abstracciones de símbolos que representan a la liberación femenina respecto en cuanto en la morfología.
- Uso de ejes respecto a la topografía.
- Crear una conexión formal entre diseño y contexto urbano.
- Definir un estilo arquitectónico.

Tecnológico:

- Utilizar una fachada flotante de vidrio templado, aprovechando así el calor.
- Realizar una estructura de acero para la edificación.
- Utilizar o poner persianas movibles en las ventanas para controlar el asoleamiento que entra al interior.
- implementar un muro de piedra piren polis para que actúe en contra de los flujos de viento que atraviesan el lugar.



Paisajístico:

- Utilización de barreras vegetales para frenar vientos fríos, visuales y polvos.
- Jardines interiores y exteriores.
- Implementar vegetación acorde a la región.

Urbano:

- Generar vías para privatizar el lugar donde estará el equipamiento.
- El proyecto tendrá que relacionarse con el contexto urbano para una armonía contextual.

Ambientales:

- Uso de la dirección de los vientos durante el día y la noche para generar ventilación cruzada que ayudara a mantener los ambientes frescos.
- Implementar árboles en el lugar para mejorar la calidad de aire.
- El proyecto deberá respetar la naturaleza del lugar.
- La infraestructura será sostenible con el medio ambiente.

Resultados

Bolivia se encuentra entre los países con mayor tasa de feminismos íntimos, según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, que mostró datos de asesinato de mujeres por sus parejas o exparejas.

A partir del 2015 se han registrado anualmente más de un centenar de casos por feminicidio, y donde se muestra que el 2018 fue el año con mayor número de casos de violencia.

Entre los años 2013 y 2020, de 690 casos de feminicidio procesados en la justicia, únicamente 223 obtuvieron sentencia. (ONU Mujeres, 2023)

Desde la promulgación de las leyes que deberían garantizar la erradicación de la violencia, cada año incrementan los números de casos de violencia y feminicidios, lo cual debería brindar apoyo integral a las mujeres que sufren violencia.

Es así que muchos niños terminan siendo víctimas colaterales terminando en la orfandad por el feminicidio de sus madres, y las mujeres agredidas quedan en total abandono no contando con un sustento económico o herramientas necesaria para generar sus propios recursos, lo que ocasiona que sus victimarios sigan con el hostigamiento.

Ante la situación de vulnerabilidad que tienen las mujeres en la sociedad boliviana por la violencia ejercida hacia ellas, crece la preocupación general por la situación que atraviesan al momento de realizar la denuncia y su situación para llevarla a término; los victimarios (muchas veces de carácter íntimo) es necesario que tengan un apoyo, orientación y medios para lograr romper el ciclo de violencia en la cual están metidas.

Surge entonces la necesidad de proporcionar una red de apoyo integral para la recuperación de las mujeres, sus hijos (y en algunos casos, parientes cercanos) que sea seguro y proporcione un refugio para la victima lejos de sus agresores; asimismo, devolverles a las mujeres su autonomía



para el comienzo de su reintegración a la sociedad.

Además, el centro tendrá una sustentabilidad económica por parte de algún comercio que se planea establecer y un auto sustento con el poco uso de contratación de compañías de limpieza entre otros, ya que siendo parte de la rehabilitación las mismas personas del lugar ayudaran en estos aspectos.

Se propuso el diseño de un proyecto que resguarde y brinde seguridad a los usuarios, de personas ajenas que quieran ingresar sin consentimiento al "refugio". Espacios, ayuda y protección, para usuario.

Atención - prevención: la cual brinda información clara y profunda a los usuarios. El mismo se enfoca a mejorar la calidad de los servicios desde su prevención, la reconstrucción posterior al conflicto y la recuperación.

Protección: son espacios que sirven de albergue seguro de manera temporal a las mujeres, niños menores víctimas de violencia. Se proporcionan asistencia a esta población, los mismos ayudan a la familia afectada bajo programas de recreación que puedan ser sustentables y que puedan generar ingresos en ellos.

Reinserción: implica la atención social, psicológica, orientación legal, este apoyo y acompañamiento realizado desde un proceso ordenado y consensuado con las personas afectadas, colaborará con la recuperación integral y el ejercicio pleno de los derechos, el proceso impulsado de reinserción social. (Ministerio de la Mujer de Paraguay, 2013)

El siguiente cuadro del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia, nos muestra que el presupuesto programado en igualdad y equidad de género a nivel nacional para las gestiones 2016 al 2020, fue superior a los Bs. 600 millones, llegando a un máximo de Bs. 665.2 millones en la gestión 2018.

Figura 11Presupuesto programado en Igualdad y Equidad de género



Nota: Desde la gestión 2019 se evidencia una caída en el presupuesto programado, de aproximadamente Bs. 100 millones por año. Datos elaborados por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



Por otro lado, la ejecución de este presupuesto fue menor, demostrando una mala gestión en la implmentación de nuevas políticas o estratégias reales para la prevención y lucha contra la violencia hacia las mujeres, llegando a un máximo de Bs. 557.6 millones en el año 2017.

Figura 12 *Ejecución del presupuesto en Igualdad y Equidad de género*



Nota: Del mismo modo, desde la gestión 2019 se evidencia una caída en la ejecución del presupuesto programado, de más de Bs. 150 millones en la gestión 2020 y a pesar que su presupuesto fue menor en esta gestión. Datos elaborados por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Importancia de la cercanía de los hospitales:

Dentro de un radio accesible con relación del terreno los centros más próximos son el hospital arcoíris, el centro de salud alto Miraflores y por último en centro de salud Calvario. La importancia de este análisis dentro del proyecto es para mejorar el servicio a todas las víctimas de violencia, sea el caso para brindar mayor servicio a las mismas.

Importancia de la ubicación con relación a la seguridad:

Para las víctimas de violencia la cercanía de las postas policiales será un punto importante para tomar dentro del proyecto. En el análisis el proyecto se encuentra próximo a la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia - FELCV, Unidad Táctica Operativa de la Policía - UTOP, y la Policía Boliviana.

Importancia de la iluminación con relación al proyecto:

Para combatir la depresión que existe, se ha investigado que la luz ayuda a reducir el dolor y la incidencia de la depresión. Por lo que vemos importante el manejo de la iluminación en los distintos ambientes según el uso y contexto.

Importancia de la ubicación:

Es importante garantizar que el refugio no este ubicado en una zona que se oponga al uso de la casa de refugio. Si bien se espera generar un espacio confortable para las mujeres es



importante la tomar en cuenta la ubicación ya que este influye en el nivel de seguridad que pretende brindar.

Importancia de la seguridad con relación a las barreras:

Es de conocimiento que las Casas de Acogida y Refugios Temporales deben mantener un sistema de seguridad que resguarde de forma efectiva a las mujeres, sus hijas/os y los/as trabajadores de estas instancias, de las posibles acciones de sus agresores.

Se recomienda la demarcación de los límites del edificio, para que estas funcionen como barreras que protejan a las mujeres del exterior. El acceso al centro debe impedir el ingreso de personas ajenas al refugio.

Propuesta

La propuesta a continuación pertenece en autoría al estudiante Luis Martínez, del Taller de Arquitectura VIII – B, de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad del Valle, sede La Paz, presentado como evaluación final de la asignatura.

Concepto

El concepto se desarrolló a partir de un tatuaje que representa una especie de terapia para las víctimas de violencia y fue presentado por primera vez en la entrega de los Premios Oscar en 2016. Lady Gaga se presentó y junto a ella 50 sobrevivientes de violencia sexual subieron al escenario, algunas de estas personas se realizaron un tatuaje común para simbolizar un pacto entre ellas.

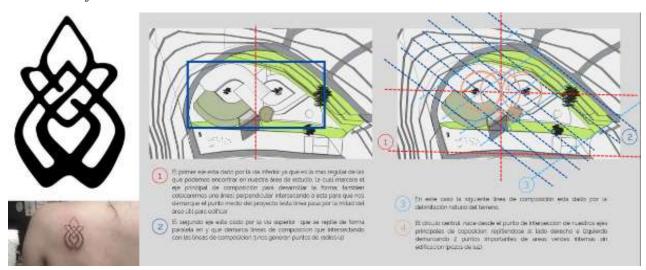
En la práctica, tatuar es depositar un pigmento dentro de la piel con la intención de dejar una marca permanente y en este caso un símbolo de esperanza y empoderamiento. El tatuaje se inspiró en la estructura del ADN y en el símbolo del infinito, además integró la flor favorita de Lady Gaga, la rosa blanca, como símbolo de crecimiento.

En enero de 2022, December Maxwell estudiante de PH.D. en la University of Texas y quien fuera víctima de violencia, publicó un estudio en la revista Deviant Behavior, en el sugiere que tatuarse puede ser una terapia para sobreponerse al trauma de este tipo de violencia.

Esa práctica también puede llevarse a cabo en la propuesta.



Figura 13 *Generación formal*



Nota: Proceso de generación formal para definir la ubicación y la forma del proyecto en base a la forma de la flor.

Programa

El programa propuesto incluye las cuatro áreas necesarias de prevención, atención, protección y reinserción, determinado por el estudio de diferentes normas y proyectos análogos.

Tabla 3 *Programa arquitectónico*

| Superficie m2 |
|---------------|
| 895.00 |
| 1.007.61 |
| 1.462.68 |
| 636.87 |
| 1.366.10 |
| 187.20 |
| 217.00 |
| 5.707.66 |
| |

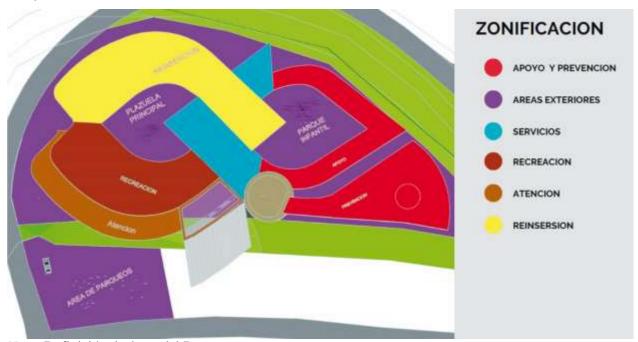
Nota: Programa elaborado en función al estudio de fichas técnicas programáticas



Zonificación

La zonificación se la planteó de acuerdo al programa arquitectónico propuesto.

Figura14
Zonificación



Nota: Definición de áreas del Proyecto

El proyecto

Este centro integral para mujeres pretende responder a las cuatro necesidades principales, necesidades que una mujer tiene cuando ha sufrido un suceso violento o posiblemente está expuesta a sufrirlo. Estos son: atención, prevención, protección y reinserción.

El área residencial, comprende el atender la necesidad de que en caso de que la mujer ha sido víctima de violencia, tenga un espacio donde pueda pasar la noche a corto o largo plazo, mientras se está rehabilitando o mejoran sus condiciones para reintegrarse a la sociedad.

En muchos casos la afectada no solo es la mujer en sí, sino también las personas vulnerables a su entorno como ser hijos, hermanos, padres y abuelos; por lo cual esta área pretende albergar también a dichas personas principalmente a los niños que son mucho más vulnerables.

Para brindarles espacios ideales a estas personas que sufrieron estos hechos traumáticos, el centro debe brindarles la atención precisa a sus necesidades. Es imprescindible que los espacios sean confortables, ya que se debe brindar a las personas que han sufrido algún tipo de violencia un sentido de protección pero que no sea necesariamente seguridad, sino jugar con la psicología, espacios agradables, térmicos, lumínicamente adaptables a las necesidades temporales de esas personas.

La seguridad es uno de los puntos más importantes, ya que el sentido de la seguridad en estos casos de violencia, brinda tranquilidad al usuario para que este pueda rehabilitarse sin tener la preocupación que antes le atemorizaba, mejorando así las posibilidades de que esta pueda reinsertarse a la sociedad.

Figura 15
Lámina parlante 1: Introductoria



Nota: Lámina descriptiva introductoria. Elaborado por el estudiante Luis Jhonathan Martínez Surculento.

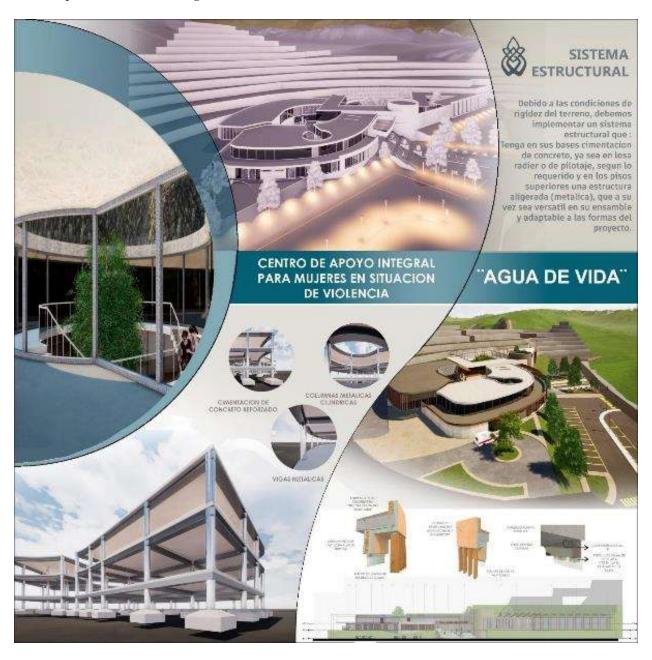


Figura 16 *Lámina parlante 2: Síntesis del proyecto*



Nota: Lámina descriptiva del proyecto arquitectónico presentado y la fundamentación teórica. Elaborado por el estudiante Luis Jhonathan Martínez Surculento.

Figura 17 Lámina parlante 3: Tecnología



Nota: Lámina descriptiva del sistema estructural y perspectivas exteriores. Elaborado por el estudiante Luis Jhonathan Martínez Surculento.



Figura 18Vista del ingreso principal del proyecto



Nota: Maqueta elaborada por el estudiante Luis Jhonathan Martínez Surculento.

Figura 19 *Vista superior de la maqueta*



Nota: Maqueta elaborada por el estudiante Luis Jhonathan Martínez Surculento



Conclusiones

La implementación de centros de apoyo integral para mujeres en situación de violencia es una medida crucial en la lucha contra la violencia de género. Estos centros ofrecen servicios esenciales que van desde el alojamiento y la manutención hasta la atención psicosocial, orientación jurídica y laboral, y seguridad. Del estudio y proyecto presentado podemos sacar algunas conclusiones:

- El Centro de Apoyo Integral proporciona un servicio multidisciplinario, legal, médico, psicológico, social y económico, enfocado en cubrir todas las necesidades de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia.
- El acceso a estos servicios debe ser gratuito ya que el Estado y el Municipio tiene la obligación de erogar gastos para la reducción de los índices de violencia y feminicidios, tanto en la parte médica, jurídica o psicológica.
- El Centro busca empoderar a las mujeres para que puedan generar sus propios recursos con la formación brindada en diferentes campos técnicos y tomar sus propias decisiones.
- La implementación de este tipo de Centros tendrá un impacto positivo en el municipio para elevar la conciencia sobre la situación y fomentar la lucha permanente contra todo tipo de violencia ejercida contra las mujeres.
- Es fundamental articular redes de apoyo entre todos los tipos de centros que trabajan con violencia hacia la mujer, para brindar una respuesta pronta y efectiva, coordinando con todas las instituciones y niveles del Estado.

Estas conclusiones resaltan la importancia de los centros de apoyo integral como un recurso valioso para las mujeres en situación de violencia y para la sociedad en su conjunto. Es imperativo continuar fortaleciendo estos centros y asegurar su accesibilidad para todas las mujeres que los necesiten.

Recomendaciones

La creación y aplicación de centros de apoyo integral para mujeres en situación de violencia es un paso crucial para abordar la violencia de género y empoderar a las mujeres afectadas. Se puede describir algunas recomendaciones basadas en las mejores prácticas y evidencias disponibles:

- Los centros deben adoptar un enfoque centrado en la sobreviviente o víctima, asegurando que sus necesidades y bienestar sean la prioridad principal, así como las necesidades de sus hijos principalmente.
- Se debe garantizar la confidencialidad y seguridad de las mujeres que acuden al centro, datos personales y su seguridad física ante posibles acciones de sus agresores, así como también la infraestructura brindar seguridad de sus espacios.
- Los centros deben ser accesibles para todas las mujeres, independientemente de su origen, edad, capacidad económica o estatus legal; así como también ser accesibles para mujeres con capacidades diferentes e idiomas.
- Es recomendable realizar un ajuste presupuestario para la construcción como para la atención en el centro, lo cual significaría que tanto el gobierno central, departamental y municipal, pretendan reducir los índices de violencia y feminicidio.



 Se deben establecer alianzas entre públicos, privados, organizaciones sin fines de lucro y otras que estén dispuestas a trabajar por este sector altamente vulnerable y combatir la violencia de género en todo el país.

Estas recomendaciones buscan fortalecer la aplicación de centros de apoyo integral y asegurar que proporcionen un servicio efectivo y compasivo para las mujeres en situación de violencia. La implementación de estas prácticas puede marcar una diferencia significativa en la vida de las mujeres que buscan ayuda y en la prevención de futuros casos de violencia.

Referencias

- CEPAL, ONU Mujeres (1977), Conferencia Regional de Mujeres del Caribe y América Latina. de la Mujer, [en línea] (2023). Disponible en: https://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematica/2/cifras/2#:~ :text=81,Bolivia%20en%20la%20gesti%C3%B3n%202023.
- Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia. (2019). Informe "Estado de cumplimiento de las Medidas de Atención y Protección a Mujeres en Situación de Violencia en el marco de la Ley N° 348". Recuperado de: <a href="https://obs.organojudicial.gob.bo/documento/informe-defensorial-estado-de-cumplimiento-de-las-medidas-de-atencion-y-proteccion-a-mujeres-en-situacion-de-violencia-en-el-marco-de-la-ley-n-348/"
- Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia (2024), Prensa FGE, (29.05.2024)
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz GAMLP, [en línea] (2019), Atlas Catastral del Municipio de La Paz. Disponible en: https://sitservicios.lapaz.bo/sit/catastro/atlas/limites-macrodistritales-distritales.html
- GAMLP, (2019), Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudad de La Paz.
- GAMLP, (2021), Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI, 2021 2025.
- GAMLP, (2016), Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI, 2016 2020.
- GAMLP, Sistema de Información Territorial Sitv2, [en línea] (2023). Disponible en: https://sitservicios.lapaz.bo/sit/catastro/
- Haramoto E. (2018), Metodología de Diseño Arquitectónico de Edwin Haramoto. Adopciones y adaptaciones. Chile: Adrede Editora.
- Instituto Nacional de Estadística INE [en línea] (2016). Encuesta de prevalencia, violencia contra la mujer 2016. La Paz Bolivia. Disponible en: https://anda.ine.gob.bo/index.php/catalog/99
- Kaufman Michael (1994). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del Poder entre los hombres.



- Ley Municipal Autonómica Nº 491 que declara al Municipio de La Paz, en lucha permanente contra toda forma de violencia ejercida contra las mujeres y contra todo sistema de opresión. (2022)
- Ley Nacional N° 348. Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. 09 de marzo de 2013.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2023) Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.
- Ministerio de Gobierno, Policía Boliviana (2024), Warmi Cifras, Delitos de Alta Vulnerabilidad contra la mujer.
- Ministerio de la Mujer de Paraguay, Observatorio de Justicia Fiscal desde las Mujeres (2013), Ranking de Inversión Igualdad y Equidad de Género Comparativo 2016 2020.
- Naciones Unidas NU, Asamblea General [en línea] (1993), Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Disponible en: https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women
- NU (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- Nueva Constitución Política del Estado. 25 de enero de 2009.
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres ONU Mujeres (1995), Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Recuperado de: https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration
- ONU Mujeres. (2023). Estudio sobre el estado del acoso y violencia política contra las mujeres en Bolivia.
- Organización Mundial de la Salud OMS, (2021), Violence against women Prevalence Estimates, 2018. Estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la prevalencia de la violencia de pareja contra la mujer y estimaciones mundiales y regionales de la prevalencia de la violencia sexual sufrida por la mujer por alguien que no es su pareja. Ginebra.
- Sarquis J. (2003), Investigación proyectual: historia de las teorías, los procedimientos y las técnicas –theorias, praxis y poiesis.
- Taylor S.J. y Bogdan R. (1984), Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados (1° ed.) Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Vargas S. (2023), Mirando a norte paceño, una oportunidad de crecimiento económico para la ciudad de la Paz, Compás Empresarial, 14 (36), 35. https://orcid.org/0009-0009-8477-8226